



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 12 de agosto de 2011 (22.08)
(OR. en)**

**13449/1/11
REV 1**

PUBLIC 56

NOTA

Asunto: LISTA MENSUAL DE ACTOS DEL CONSEJO DE MAYO DE 2011

El presente documento contiene:

- en el ANEXO I, una lista de los actos adoptados por el Consejo en mayo de 2011.^{1 2}
- en el ANEXO II, información complementaria relativa a la adopción de dichos actos. En la PARTE I se aporta información sobre la adopción de los actos legislativos, como la fecha de su adopción, la sesión correspondiente del Consejo, el número del documento adoptado y, en su caso, las normas de votación aplicables, los resultados de la votación y las explicaciones de voto y declaraciones incluidas en el acta del Consejo. La PARTE II contiene información sobre la adopción de otros actos que el Consejo ha decidido hacer pública.

¹ Con excepción de algunos actos de alcance limitado como decisiones de procedimiento, nombramientos, decisiones de órganos creados por acuerdos internacionales, decisiones presupuestarias puntuales, etc.

² En el caso de los actos legislativos adoptados por el procedimiento legislativo ordinario, puede haber una diferencia entre la fecha de la sesión del Consejo en la que se haya adoptado el acto legislativo y la fecha efectiva del acto de que se trate, puesto que los actos legislativos adoptados con arreglo al procedimiento legislativo ordinario sólo se consideran adoptados una vez que han sido firmados por el Presidente del Consejo y el Presidente del Parlamento Europeo, así como por los Secretarios Generales de ambas instituciones.

También puede accederse al presente documento en Internet, en la dirección:

<http://consilium.europa.eu>, véase epígrafe "Documentos", "Transparencia legislativa", "Relaciones de actos del Consejo". Los documentos mencionados en la lista pueden obtenerse en el Registro público de los documentos del Consejo (Acceso a los documentos del Consejo: [Registro público](#)).

Obsérvese que sólo dan fe las actas relativas a la adopción definitiva de los actos legislativos (en Internet, en la dirección: <http://consilium.europa.eu/>, véase epígrafe "Documentos", "Transparencia legislativa", "[Actas del Consejo](#)").

**LISTA DE LOS ACTOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO
EN MAYO DE 2011****Procedimiento escrito concluido el 3 de mayo de 2011**

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 474/2011 del Consejo, de 3 de mayo de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1425/2006, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinadas bolsas y bolsitas de plástico originarias, entre otros países, de la República Popular China
DO L 131, de 18.5.2011, p. 2-9

Procedimiento escrito concluido el 4 de mayo de 2011

Relaciones con la República de Moldova - Establecimiento de la posición de la Unión Europea con vistas a la decimotercera reunión del Consejo de Cooperación UE-Moldova (Bruselas, 5 de mayo de 2011)
9468/11

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 453/2011 del Consejo, de 4 de mayo de 2011, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de furfuraldehído originarias de la China tras una reconsideración por expiración en virtud del artículo 11, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 1225/2009
DO L 123, de 12.5.2011, p. 1-10

Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica
8106/11

Procedimiento escrito concluido el 5 de mayo de 2011

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 443/2011 del Consejo, de 5 de mayo de 2011, que amplía a las importaciones de biodiésel expedido desde Canadá, esté o no declarado como originario de Canadá, el derecho compensatorio definitivo impuesto por el Reglamento (CE) n.º 598/2009 a las importaciones de biodiésel originario de los Estados Unidos de América, amplía el derecho compensatorio definitivo impuesto por el Reglamento (CE) n.º 598/2009 a las importaciones de biodiésel en mezclas con un contenido igual o inferior al 20 % en peso de biodiésel originario de los Estados Unidos de América, y da por concluida la investigación sobre las importaciones expedidas desde Singapur
DO L 122, de 11.5.2011, p. 1-11

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 444/2011 del Consejo, de 5 de mayo de 2011, que amplía a las importaciones de biodiésel expedido desde Canadá, esté o no declarado como originario de Canadá, el derecho antidumping definitivo impuesto por el Reglamento (CE) n.º 599/2009 a las importaciones de biodiésel originario de los Estados Unidos de América, amplía el derecho antidumping definitivo impuesto por el Reglamento (CE) n.º 599/2009 a las importaciones de biodiésel en mezclas con un contenido igual o inferior al 20 % en peso de biodiésel originario de los Estados Unidos de América, y da por concluida la investigación sobre las importaciones expedido desde Singapur
DO L 122, de 11.5.2011, p. 12-21

Procedimiento escrito concluido el 6 de mayo de 2011

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 451/2011 del Consejo, de 6 de mayo de 2011, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido sobre las importaciones de papel fino estucado originario de la República Popular China
DO L 128, de 14.5.2011, p. 1-17

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 452/2011 del Consejo, de 6 de mayo de 2011, por el que se establece un derecho antisubvención definitivo sobre las importaciones de papel fino estucado originario de la República Popular China
DO L 128, de 14.5.2011, p. 18-75

Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo complementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación del Protocolo de Cartagena sobre la Bioseguridad
8922/11 + REV 1 (ro)

Procedimiento escrito concluido el 9 de mayo de 2011

Decisión del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria
9611/11 ADD 1 REV 2

Reglamento del Consejo relativo a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria
9832/11 ADD 1 REV 2

Procedimiento escrito concluido el 10 de mayo de 2011

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 457/2011 del Consejo, de 10 de mayo de 2011, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido sobre las importaciones de melamina originaria de la República Popular China
DO L 124, de 13.5.2011, p. 2-10

Procedimiento escrito concluido el 11 de mayo de 2011

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 464/2011 del Consejo, de 11 de mayo de 2011, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido sobre las importaciones de zeolita A en forma de polvo originaria de Bosnia y Herzegovina
DO L 125, de 14.5.2011, p. 1-8

Sesión n.º 3085 del Consejo de la Unión Europea (JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR), celebrada en Bruselas el 12 de mayo de 2011

Conclusiones del Consejo sobre gestión integrada de las inundaciones en la Unión Europea
9241/11

Resolución del Consejo sobre la creación de la red europea de expertos en medicina y psicología en el ámbito de la aplicación de la ley (EMPEN)
9044/11 + COR 1 (es) + REV 1 (hu)

2011/288/UE: Decisión del Consejo, de 12 de mayo de 2011, por la que se concede a Rumanía una ayuda financiera a medio plazo con carácter preventivo de la UE
DO L 132 de 19.5.2011, p. 15–17

2011/289/UE: Decisión del Consejo, de 12 de mayo de 2011, por la que se concede asistencia mutua a Rumanía
DO L 132 de 19.5.2011, p. 18–18

Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam sobre determinados aspectos de los servicios aéreos
8847/11 + COR 1 (cs)

**Sesión n.º 3086 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS EXTERIORES/COMERCIO),
celebrada en Bruselas el 13 de mayo de 2011**

2011/307/UE: Decisión del Consejo, de 13 de mayo de 2011, relativa a la celebración de un Acuerdo en forma de un Protocolo entre la Unión Europea y la República Árabe de Egipto que establece un mecanismo de solución de diferencias aplicable a las diferencias sobre las disposiciones comerciales del Acuerdo euromediterráneo por el que se crea una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República Árabe de Egipto, por otra
DO L 138 de 26.5.2011, p. 2–2

Decisión del Consejo, de 13 de mayo de 2011, relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos que establece un mecanismo de solución de diferencias
DO L 176 de 5.7.2011, p. 1–1

Decisión del Consejo, de 13 de mayo de 2011, relativa a la celebración de un Acuerdo en forma de un Protocolo entre la Unión Europea y el Reino Hachemí de Jordania que establece un mecanismo de solución de diferencias aplicable a las diferencias sobre las disposiciones comerciales del Acuerdo euromediterráneo por el que se crea una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino Hachemí de Jordania, por otra
DO L 177 de 6.7.2011, p. 1–2

2011/287/UE: Decisión del Consejo, de 13 de mayo de 2011, por la que se establece la posición que debe tomar la Unión Europea en el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio con respecto a la adhesión de la República de Vanuatu a la Organización Mundial del Comercio
DO L 132 de 19.5.2011, p. 14–14

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 469/2011 del Consejo, de 13 de mayo de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1292/2007 del Consejo, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de películas de politereftalato de etileno (PET) originarias de la India
DO L 129 de 17.5.2011, p. 1–4

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 475/2011 del Consejo, de 13 de mayo de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1425/2006 por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinadas bolsas y bolsitas de plástico originarias de la República Popular China y Tailandia, y se da por concluido el procedimiento relativo a las importaciones de determinadas bolsas y bolsitas de plástico originarias de Malasia
DO L 131 de 18.5.2011, p. 10–11

Decisión del Consejo, de 13 de mayo de 2011, relativa a la celebración de un Protocolo del Acuerdo de colaboración y cooperación por el que se establece una colaboración entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, relativo a un Acuerdo Marco entre la Unión Europea y Ucrania sobre los principios generales para la participación de Ucrania en programas de la Unión

DO L 133 de 20.5.2011, p. 1–1

Conclusiones del Consejo sobre el Informe Especial n.º 13/2010 del Tribunal de Cuentas Europeo sobre los resultados del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA) en el Cáucaso Sur 8803/11

Proyecto de conclusiones del Consejo sobre la reposición de fondos del Fondo de Apoyo a la Paz para África para el periodo 2011 - 2013

9141/11

Modificaciones del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia

DO L 162 de 22.6.2011, p. 17–17

Modificación del Reglamento de procedimiento del Tribunal General

DO L 162 de 22.6.2011, p. 18–18

Modificaciones del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea

DO L 162 de 22.6.2011, p. 19–19

2011/294/UE: Decisión del Consejo, de 13 de mayo de 2011, relativa a la celebración del Protocolo por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera previstas en el Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Comunidad Europea y la Unión de las Comoras

DO L 134 de 21.5.2011, p. 1–1

Sesión n.º 3087 del Consejo de la Unión Europea (AGRICULTURA Y PESCA), celebrada en Bruselas el 17 de mayo de 2011

Reglamento (UE) n.º 579/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 850/98 del Consejo, para la conservación de los recursos pesqueros a través de medidas técnicas de protección de los juveniles de organismos marinos, y el Reglamento (CE) n.º 1288/2009 del Consejo, por el que se establecen medidas técnicas transitorias desde el 1 de enero de 2010 hasta el 30 de junio de 2011

DO L 165 de 24.6.2011, p. 1–2

Conclusiones del Consejo sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la salud de las abejas melíferas

8606/1/11 REV 1 + ADD 1 REV 1 + ADD 1 REV 1 COR 1 (es) + ADD 1 REV 1 COR 2 (sv) + ADD 1 REV 2 (lv) + ADD 1 REV 2 COR 1 (lv) + ADD 1 REV 3 (fr)

Fondo de Apoyo a la Paz para África (APF)

9842/11

Informe Especial n.º 11/2010: La gestión por la Comisión del apoyo presupuestario general en los países ACP, de América Latina y de Asia

8996/11

Conclusiones del Consejo sobre el Informe Especial n.º 12/2010: "La ayuda de la UE al desarrollo de la educación básica en el África subsahariana y Asia meridional"
8905/11

Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, y a la aplicación provisional del Convenio Internacional del Cacao de 2010
8134/11

Sesión n.º 3088 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS), celebrada en Bruselas el 17 de mayo de 2011

Proyecto de conclusiones del Consejo sobre los aspectos económicos de las cuestiones relativas a la energía y al cambio climático en la UE
9902/11

Conclusiones del Consejo sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo relativa al trabajo del Foro Conjunto de la Unión Europea sobre Precios de Transferencia entre abril de 2009 y junio de 2010 y propuestas conexas:

1. Directrices sobre los servicios intragrupo de bajo valor añadido y
 2. Enfoques potenciales de los casos triangulares exteriores a la UE
- 8480/11 + COR 1

Conclusiones del Consejo sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo "Eliminar las barreras fiscales transfronterizas en beneficio de los ciudadanos de la UE"
9830/11 + COR + COR 2 (sv) + REV 1 (fi)

Conclusiones del Consejo relativas al examen intermedio del Plan de Acción del Consenso Europeo sobre la Ayuda Humanitaria: una puesta en práctica de la acción humanitaria de la UE eficaz y basada en principios
9687/11

Conclusiones del Consejo sobre el Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria
9692/11

Decisión del Consejo por la que se modifica la Decisión de ejecución 2011/77/UE sobre la concesión por la Unión de ayuda financiera a Irlanda
9781/11

Decisión de ejecución del Consejo relativa a la concesión de ayuda financiera de la Unión a Portugal
9780/11 + COR 1 + REV 2 (en) + REV 3 (pt)

Conclusiones del Consejo sobre las cuestiones clave y los próximos pasos en la financiación internacional para hacer frente al cambio climático
9872/11

Sesión n.º 3089 del Consejo de la Unión Europea (EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD y CONSUMIDORES), celebrada en Bruselas el 19 de mayo de 2011

2011/308/UE: Decisión del Consejo, de 19 de mayo de 2011, relativa a las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros
DO L 138 de 26.5.2011, p. 56–57

Conclusiones del Consejo sobre el Marco europeo para las estrategias nacionales de integración de la población gitana hasta 2020
10025/11

Sesión n.º 3090 del Consejo de la Unión Europea (EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE) celebrada en Bruselas el 19 y 20 de mayo de 2011

2011/323/UE: Decisión del Consejo, de 19 de mayo de 2011, por la que se designa la Capital Europea de la Cultura 2015 en la República Checa
DO L 146 de 1.6.2011, p. 1–1

Conclusiones del Consejo sobre la contribución de la cultura a la aplicación de la Estrategia *Europa 2020*
9057/11 + REV 1 (lv) + REV 2 (hu) + COR 1 (ro) + COR 2 (pl)

Conclusiones del Consejo sobre los servicios de información sobre movilidad para artistas y profesionales de la cultura
9058/11 + COR 1 REV 1 + REV 1 (ro) + REV 2 (hu)

Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, relativa al fomento de formas de participación nuevas y efectivas de todos los jóvenes en la vida democrática de Europa
8064/11 + COR 1 + COR 2 + REV 1 (hu)

Resolución del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, relativa al diálogo estructurado con los jóvenes en torno al empleo de los jóvenes
9048/11 + REV 1 (hu)

Conclusiones del Consejo sobre educación infantil y atención a la infancia
9424/11 + REV 1 (pt) + REV 1 COR 1 (pt)

Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, relativa a un Plan de Trabajo Europeo para el Deporte
9509/1/11 REV 1

Sesión n.º 3091 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS EXTERIORES), celebrada en Bruselas el 23 y 24 de mayo de 2011

Decisión de Ejecución 2011/488/PESC del Consejo, de 1 de agosto de 2011, por la que se aplica la Decisión 2011/273/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria
DO L 199 de 2.8.2011, p. 74–75

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 755/2011 del Consejo, de 1 de agosto de 2011, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 442/2011 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria
DO L 199 de 2.8.2011, p. 33–34

Decisión de Ejecución 2011/301/PESC del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por la que se ejecuta la Decisión 2010/639/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra determinados funcionarios de Belarús
DO L 136 de 24.5.2011, p. 87–90

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 505/2011 del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por el que se ejecuta el Reglamento (CE) n.º 765/2006 relativo a la adopción de medidas restrictivas contra el Presidente Lukashenko y determinados funcionarios de Belarús
DO L 136 de 24.5.2011, p. 48–51

Decisión 2011/299/PESC del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por la que se modifica la Decisión 2010/413/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán
DO L 136 de 24.5.2011, p. 65–84

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 503/2011 del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por el que se ejecuta el Reglamento (UE) n.º 961/2010 relativo a medidas restrictivas contra Irán
DO L 136 de 24.5.2011, p. 26–44

Decisión de Ejecución 2011/345/PESC del Consejo, de 16 de junio de 2011, por la que se aplica la Decisión 2011/137/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia
DO L 159 de 17.6.2011, p. 93–94

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 502/2011 del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 204/2011 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Libia
DO L 136 de 24.5.2011, p. 24–25

Decisión 2011/473/PESC del Consejo, de 25 de julio de 2011, por la que se modifica la Decisión 2010/279/PESC sobre la Misión de Policía de la Unión Europea en Afganistán (EUPOL Afganistán)
DO L 195 de 27.7.2011, p. 72–72

Decisión 2011/297/PESC del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por la que se modifica la Acción Común 2001/555/PESC relativa a la creación de un centro de satélites de la Unión Europea
DO L 136 de 24.5.2011, p. 62–63

Conclusiones del Consejo sobre el Primer Informe Anual al Consejo Europeo sobre los objetivos de la UE en materia de ayuda al desarrollo
10593/11 REV 1

2011/315/UE: Decisión del Consejo, de 23 de mayo de 2011, relativa a la asignación de fondos liberados de proyectos en el marco del 9o Fondo Europeo de Desarrollo (FED) y de los FED anteriores destinados a la cooperación al desarrollo en Sudán Meridional
DO L 142 de 28.5.2011, p. 61–62

Conclusiones del Consejo sobre Siria
10580/11

Conclusiones del Consejo sobre Libia
10583/11

Conclusiones del Consejo sobre Bahrein
10582/11

Conclusiones del Consejo sobre Yemen
10581/11

Conclusiones del Consejo sobre el proceso de paz en Oriente Próximo
10584/11

Sesión n.º 3092 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS GENERALES), celebrada en Bruselas el 23 de mayo de 2011

Posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 2 al presupuesto general de 2011 - Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la movilización del Fondo de Solidaridad de la UE
9613/11

Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre la integración de la vigilancia marítima
9250/11 + REV 1 (sv)

Conclusiones del Consejo sobre cómo abordar algunos retos de los mercados de materias primas y de productos básicos (ECOFIN)
9722/11 + REV 1 (fr)

Decisión del Consejo sobre la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo relativo a la protección y el desarrollo sostenible de la zona del Parque de Prespa
16581/10

Conclusiones del Consejo sobre las acciones e iniciativas del Consejo en el marco de la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
10139/1/11 REV 1

Procedimiento escrito concluido el 26 de mayo de 2011

Decisión 2011/312/PESC del Consejo, de 26 de mayo de 2011, que modifica y prorroga la Acción común 2005/889/PESC por la que se establece una Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah (EU BAM Rafah)
DO L 140 de 27.5.2011, p. 55–55

Sesión n.º 3093 del Consejo de la Unión Europea (TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA), celebrada en Bruselas el 27 de mayo de 2011

Directiva 2011/62/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, que modifica la Directiva 2001/83/CE por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos de uso humano, en lo relativo a la prevención de la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 174 de 1.7.2011, p. 74–87

Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 174 de 1.7.2011, p. 88–110

Reglamento (UE) n.º 581/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 55/2008 del Consejo, por el que se introducen preferencias comerciales autónomas para la República de Moldova
DO L 165 de 24.6.2011, p. 5–7

Directiva 2011/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos y por la que se modifican las Directivas 2003/41/CE y 2009/65/CE y los Reglamentos (CE) n.º 1060/2009 y (UE) n.º 1095/2010 (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 174 de 1.7.2011, p. 1–73

Reglamento (UE) n.º 580/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 460/2004, por el que se crea la Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información, en lo que respecta a su duración (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 165 de 24.6.2011, p. 3–4

2011/339/UE: Decisión del Consejo, de 27 de mayo de 2011, por la que se establece la posición que ha de tomar la Unión Europea en el seno del Comité de ayuda alimentaria en relación con la prórroga del Convenio sobre Ayuda Alimentaria de 1999
DO L 156 de 15.6.2011, p. 5–6

Conclusiones del Consejo sobre la protección de infraestructuras críticas de información "Logros y próximas etapas: hacia la ciberseguridad global" (PICI)
10299/11

Conclusiones del Consejo relativas a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2012 (CMR-12) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
10301/11

Conclusiones del Consejo relativas al Plan de Acción Europeo sobre Administración Electrónica 2011-2015
10308/11

Sesión n.º 3094 del Consejo de la Unión Europea COMPETITIVIDAD (MERCADO INTERIOR, INDUSTRIA, INVESTIGACIÓN Y ESPACIO), celebrada en Bruselas los días 30 y 31 de mayo de 2011

Decisión del Consejo relativa a la posición a tomar por la Unión Europea, en el seno del Comité Mixto UE Andorra, en relación con la lista de disposiciones de seguridad aduanera que debe establecerse en virtud del artículo 12 ter, apartado 1, del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Económica Europea y el Principado de Andorra
10094/11 + COR 1 (fi) + COR 2 (lv) + REV 1 (lt)

Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional de 17 de mayo de 2006 entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud FEAG/2010/031 BE/General Motors Bélgica, procedente de Bélgica)
9197/11

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 554/2011 del Consejo, de 30 de mayo de 2011, por el que se da por concluido el procedimiento antidumping relativo a las importaciones de fibras discontinuas de poliéster originarias de la República Popular China
DO L 150 de 9.6.2011, p. 1–2

2011/335/UE: Decisión de Ejecución del Consejo, de 30 de mayo de 2011, por la que se autoriza a la República de Lituania a aplicar una medida de excepción a lo dispuesto en el artículo 287 de la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido
DO L 150 de 9.6.2011, p. 6–7

Posición común 2001/931/PESC sobre la aplicación de medidas específicas de lucha contra el terrorismo y el Reglamento (CE) n.º 2580/2001 sobre medidas restrictivas específicas dirigidas a determinadas personas y entidades con el fin de luchar contra el terrorismo
- Exposición de motivos modificada
10289/11 ADD 1 REV 1

2011/324/UE: Decisión del Consejo, de 30 de mayo de 2011, por la que se prorroga la Decisión 2010/371/UE relativa a la conclusión del procedimiento de consulta con la República de Madagascar en virtud del artículo 96 del Acuerdo de Asociación ACP-CE
DO L 146 de 1.6.2011, p. 2–3

Conclusiones del Consejo sobre las prioridades para la reactivación del mercado único
10993/11

Conclusiones del Consejo sobre la revisión de la iniciativa en favor de las pequeñas empresas
(«Small Business Act») para Europa
10975/11

Conclusiones del Consejo sobre "Normativa inteligente en la Unión Europea"
10985/11

Conclusiones del Consejo relativas a la evaluación intermedia del programa conjunto Eurostars
11030/11

Conclusiones del Consejo sobre la primera evaluación intermedia del programa conjunto «Vida
Cotidiana Asistida por el Entorno» (programa conjunto AAL)
11031/11

Conclusiones del Consejo sobre el desarrollo del Espacio Europeo de Investigación a través de los
grupos relacionados con dicho espacio
11032/11

Conclusiones del Consejo "Hacia una estrategia espacial de la Unión Europea al servicio del
ciudadano"
10901/11

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE ACTOS LEGISLATIVOS MAYO DE 2011			
TÍTULO DEL ACTO LEGISLATIVO	TEXTOS ADOPTADOS	PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN	VOTOS
Sesión n.º 3087 del Consejo de la Unión Europea (AGRICULTURA Y PESCA), celebrada en Bruselas el 17 de mayo de 2011 Reglamento (UE) n.º 579/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 850/98 del Consejo, para la conservación de los recursos pesqueros a través de medidas técnicas de protección de los juveniles de organismos marinos, y el Reglamento (CE) n.º 1288/2009 del Consejo, por el que se establecen medidas técnicas transitorias desde el 1 de enero de 2010 hasta el 30 de junio de 2011 Declaración del Reino Unido El Reino Unido acepta la necesidad de garantizar que no se produzca ningún vacío jurídico respecto a la legislación sobre medidas técnicas. No obstante, el Reino Unido vota en contra de la propuesta por los mismos motivos por los que votó en contra de este mismo reglamento en 2009 y que no son otros que el que no se tratan las modificaciones propuestas por el Reino Unido para las medidas de protección del lavareto de la zona occidental de Escocia. La Comisión conoce perfectamente la opinión del Reino Unido sobre el procedimiento legal y el retraso con el que se evaluaron los dictámenes científicos que han dejado escaso margen para presentar nuevas pruebas que apoyasen nuestra pretensión. Queda claramente demostrado con este ejemplo que es necesario mejorar el modo en el que se elabora la legislación pesquera, especialmente la relativa a aspectos técnicos. Un planteamiento regionalizado permitiría que se adoptasen estas decisiones de manera más oportuna y que fueran mejor acogidas, alcanzando de este modo nuestro objetivo de hacer sostenible la actividad pesquera, objetivo éste clave para el Reino Unido en la reforma de la política pesquera común. Declaración del Consejo sobre medidas técnicas transitorias El Consejo invita a la Comisión a que estudie las solicitudes de los Estados miembros para que se introduzcan cambios en las medidas técnicas transitorias. Dichas solicitudes deberán evaluarse científicamente. Cuando exista un dictamen favorable del Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca (CCTEP), la Comisión estudiará las solicitudes con el fin de proponer los cambios oportunos en cuanto se presente la ocasión. Cuando no se cuente con dicho dictamen, los Estados miembros presentarán pruebas, lo antes posible, con el fin de que el CCTEP pueda examinar la solicitud.	PE-CONS 9/1/11 REV 1	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor excepto: En contra: PT y UK

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE ACTOS LEGISLATIVOS MAYO DE 2011			
TÍTULO DEL ACTO LEGISLATIVO	TEXTOS ADOPTADOS	PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN	VOTOS
Sesión n.º 3092 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS GENERALES), celebrada en Bruselas el 23 de mayo de 2011 Posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 2 al presupuesto general de 2011 - Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la movilización del Fondo de Solidaridad de la UE	9613/11	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor excepto abstención: ES, PL y PT
Sesión n.º 3093 del Consejo de la Unión Europea (TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA), celebrada en Bruselas el 27 de mayo de 2011 Directiva 2011/62/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, que modifica la Directiva 2001/83/CE por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos de uso humano, en lo relativo a la prevención de la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal (Texto pertinente a efectos del EEE)	PE-CONS 3/4/11 REV 4	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor, excepto: Abstención: LV
Declaración de Bélgica, Grecia e Italia Bélgica, Grecia e Italia disponen actualmente de dispositivos que permiten identificar en los puntos de despacho todos los envases de medicamentos sujetos a reembolso. Bélgica, Grecia e Italia han solicitado la introducción de medidas transitorias para los Estados miembros que disponen ya de dispositivos similares a los de la futura norma de seguridad contemplada en la nueva letra o) del artículo 54 que la presente Directiva añadirá a la Directiva 2001/83/CE. Bélgica, Grecia e Italia observan que el segundo inciso de la letra b) del apartado 2 del artículo 2 de la presente Directiva contiene este tipo de disposición, y llegan a la conclusión de que sus dispositivos son lo suficientemente similares, en cuanto a su finalidad, a la futura norma de seguridad de la Unión como para que puedan optar a un período transitorio adicional de seis años para la introducción de la norma de seguridad de la Unión, y por ello se hallan en posición de votar a favor de la presente Directiva.			

**INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE ACTOS LEGISLATIVOS
MAYO DE 2011**

TÍTULO DEL ACTO LEGISLATIVO	TEXTOS ADOPTADOS	PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN	VOTOS
Declaración de Letonia Letonia apoya el objetivo de la Directiva de eliminar, por todos los medios prácticos, el riesgo de que se introduzcan medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal de la Unión Europea. No obstante, a Letonia le preocupan las medidas elegidas para lograr este objetivo. Letonia está a favor de aplicar nuevos dispositivos de seguridad a los medicamentos pertenecientes a la categoría de medicamentos con alto riesgo de ser falsificados, en particular los medicamentos que deben adquirirse con receta. Letonia no puede aceptar que se incluyan medicamentos no sujetos a receta en el ámbito de aplicación, ya que, a su juicio, esto acarrearía costes desproporcionados tanto a los operadores de la cadena de suministro legal como a los pacientes. Teniendo en cuenta lo anterior, Letonia se abstiene en la votación relativa a la adopción del proyecto de Directiva.			
Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (Texto pertinente a efectos del EEE)	PE-CONS 62/5/10 REV 5	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor, excepto: Abstención: BU
Declaración de la Comisión sobre el ámbito de aplicación (artículo 2 apartado 2) La interpretación del artículo 2, apartado 2 que hace la Comisión es que no es necesario que los aparatos eléctricos y electrónicos que no estaban incluidos en el ámbito de aplicación de la Directiva 2002/95/CE, pero que sí lo estarían en el de la nueva Directiva, cumplan los requisitos de esta última durante un período de transición de ocho años. Entre los aparatos eléctricos y electrónicos no cubiertos por la Directiva 2002/95/CE, pero que entrarían en el ámbito de aplicación de la nueva Directiva, cabe citar los siguientes: • los pertenecientes a la nueva categoría 11 del anexo I; • aquellos a los que se aplica la nueva definición de "que necesitan" del artículo 3, punto 2); • los "cables" a que se refiere el artículo 4 e incluidos en la definición correspondiente del artículo 3, punto 5); • los vehículos de dos ruedas que no hayan sido homologados (artículo 2, apartado 4, letra f). Según la interpretación de la Comisión, del artículo 2, apartado 2 se desprende que, durante un período transitorio de ocho años, los Estados miembros están obligados a permitir que se encuentren disponibles en sus mercados los aparatos eléctricos y electrónicos que no estaban incluidos en el ámbito de aplicación de la Directiva 2002/95/CE, pero que sí lo estarían en el de la nueva Directiva.			

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE ACTOS LEGISLATIVOS

MAYO DE 2011

TÍTULO DEL ACTO LEGISLATIVO	TEXTOS ADOPTADOS	PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN	VOTOS
Declaración de la Comisión sobre la evaluación (artículo 24) De conformidad con el artículo 24, la Comisión tiene la intención de realizar, como muy tarde tres años después de la entrada en vigor de la Directiva, una evaluación de impacto sobre el artículo 2, centrándose en los cambios realizados en el ámbito de aplicación de la Directiva en comparación con la Directiva 2002/95/CE que aún no hayan sido objeto de una evaluación de impacto. Tras esa evaluación, la Comisión presentará un informe al Consejo y al Parlamento Europeo, que podrá ir acompañado de una propuesta legislativa, si la Comisión lo considera conveniente. Corresponde a la Comisión determinar el alcance de la evaluación y de la propuesta legislativa, habida cuenta de su derecho de iniciativa en materia legislativa, de acuerdo con los Tratados.			
Declaración de la Comisión sobre los nanomateriales (considerando 16 y artículo 6) La Comisión observa que aún no han concluido los trabajos dirigidos a conseguir una definición común de nanomateriales y tiene previsto adoptar una recomendación de la Comisión sobre una definición común en relación con todos los sectores legislativos en un futuro próximo. La Comisión considera que las disposiciones sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas (RUSP) se refieren a diferentes formas (incluidas las nanoformas) de las sustancias que están prohibidas en la actualidad y de las que van a estar sujetas en el futuro a una evaluación prioritaria en el marco de las RUSP.			
Declaración de la Comisión sobre la tabla de correspondencias La Comisión recuerda su compromiso de velar por que los Estados miembros elaboren tablas de correspondencias entre las medidas de transposición que adopten y la Directiva de la UE, y por que las comuniquen a la Comisión en el marco de la transposición de la legislación de la UE, en interés de los ciudadanos y por una voluntad de legislar mejor y de reforzar la transparencia jurídica, así como para facilitar el análisis de la conformidad de las normas nacionales con las disposiciones de la UE. La Comisión lamenta la falta de apoyo a la disposición incluida en la propuesta de la Comisión presentada en 2008 sobre la Directiva relativa a las restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (refundición) que tenía por objeto hacer obligatoria la elaboración de tablas de correspondencia. La Comisión, con ánimo de compromiso y para garantizar la adopción inmediata de la propuesta, puede aceptar la sustitución de la disposición obligatoria sobre las tablas de correspondencia incluida en el texto por un considerando adecuado que anime a los Estados miembros a seguir esa práctica. La postura de la Comisión en este caso concreto, sin embargo, no puede servir de precedente. La Comisión seguirá esforzándose por lograr, junto con el Parlamento Europeo y el Consejo, una solución apropiada para esta cuestión institucional de carácter horizontal.			

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE ACTOS LEGISLATIVOS MAYO DE 2011			
TÍTULO DEL ACTO LEGISLATIVO	TEXTOS ADOPTADOS	PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN	VOTOS
Declaración de Italia Italia considera que la definición de "que necesitan", que figura en el artículo 3.2 del texto propuesto para su adopción, no puede en modo alguno sentar precedente para otras propuestas legislativas en la materia, y, en particular, para la refundición de la Directiva sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), dado que ambas Directivas tienen diferente base jurídica, diferente ámbito de aplicación y objetivos diferentes. Declaración de España, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda y Suecia Los Estados miembros declarantes: – consideran que por norma general y en aras de la seguridad jurídica no es conveniente que la Comisión haga declaraciones interpretativas de los textos legislativos, que deberían entenderse por sí mismos; – observan en este sentido que la Comisión ha procedido a una declaración sobre el ámbito de aplicación que se deduce al menos en parte de la interpretación de la frase "que necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos para funcionar" en el artículo 3 a) de la Directiva 2002/95, y que esta interpretación de la Comisión no es compartida por todos ni figura en los objetivos ni en el texto de la Directiva; – lamentan que la Comisión haya realizado esta declaración y observan que en cualquier caso corresponde únicamente al Tribunal de Justicia aportar interpretaciones con valor de autoridad sobre el significado del Derecho de la Unión.			
Reglamento (UE) n.º 581/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 55/2008 del Consejo, por el que se introducen preferencias comerciales autónomas para la República de Moldova	PE-CONS 13/1/11 REV 1	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor
Directiva 2011/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos y por la que se modifican las Directivas 2003/41/CE y 2009/65/CE y los Reglamentos (CE) n.º 1060/2009 y (UE) n.º 1095/2010 (Texto pertinente a efectos del EEE)	PE-CONS 60/1/10	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE ACTOS LEGISLATIVOS
MAYO DE 2011

TÍTULO DEL ACTO LEGISLATIVO	TEXTOS ADOPTADOS	PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN	VOTOS
Declaración de la Comisión De acuerdo con la declaración presentada al adoptar el conjunto de medidas de supervisión, en lo referente al proceso de adopción de los actos delegados con arreglo a los artículos 67 y 68, la Comisión hace hincapié en el carácter peculiar del sector de los servicios financieros, derivado de la estructura Lamfalussy y reconocido explícitamente en la Declaración n.º 39 aneja al TFUE. No obstante, la Comisión alberga serias dudas de que las restricciones de su papel en la adopción de actos delegados sean acordes con el artículo 290 del TFUE.			
Reglamento (UE) n.º 580/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 460/2004, por el que se crea la Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información, en lo que respecta a su duración (Texto pertinente a efectos del EEE)	PE-CONS 12/2/11 REV 2	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Procedimiento escrito concluido el 3 de mayo de 2011 Reglamento de Ejecución (UE) n.º 474/2011 del Consejo, de 3 de mayo de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1425/2006, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinadas bolsas y bolsitas de plástico originarias, entre otros países, de la República Popular China 8672/11 + COR 1 (sl) Procedimiento escrito concluido el 4 de mayo de 2011 Relaciones con la República de Moldova - Establecimiento de la posición de la Unión Europea con vistas a la decimotercera reunión del Consejo de Cooperación UE-Moldova (Bruselas, 5 de mayo de 2011) 9468/11 Reglamento de Ejecución (UE) n.º 453/2011 del Consejo, de 4 de mayo de 2011, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de furfuraldehído originarias de la China tras una reconsideración por expiración en virtud del artículo 11, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 1225/2009 9140/11 Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica 8106/11	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Procedimiento escrito concluido el 5 de mayo de 2011	
Reglamento de Ejecución (UE) n.º 443/2011 del Consejo, de 5 de mayo de 2011, que amplía a las importaciones de biodiésel expedido desde Canadá, esté o no declarado como originario de Canadá, el derecho compensatorio definitivo impuesto por el Reglamento (CE) n.º 598/2009 a las importaciones de biodiésel originario de los Estados Unidos de América, amplía el derecho compensatorio definitivo impuesto por el Reglamento (CE) n.º 598/2009 a las importaciones de biodiésel en mezclas con un contenido igual o inferior al 20 % en peso de biodiésel originario de los Estados Unidos de América, y da por concluida la investigación sobre las importaciones expedidas desde Singapur 8911/11 + COR 1 (lt) + REV 1 (ro)	
Reglamento de Ejecución (UE) n.º 444/2011 del Consejo, de 5 de mayo de 2011, que amplía a las importaciones de biodiésel expedido desde Canadá, esté o no declarado como originario de Canadá, el derecho antidumping definitivo impuesto por el Reglamento (CE) n.º 599/2009 a las importaciones de biodiésel originario de los Estados Unidos de América, amplía el derecho antidumping definitivo impuesto por el Reglamento (CE) n.º 599/2009 a las importaciones de biodiésel en mezclas con un contenido igual o inferior al 20 % en peso de biodiésel originario de los Estados Unidos de América, y da por concluida la investigación sobre las importaciones expedido desde Singapur 8913/11 + COR 1 (es) + COR 2 (sl) + COR 3 (lv) + REV 1 (ro)	
Procedimiento escrito concluido el 6 de mayo de 2011	
Reglamento de Ejecución (UE) n.º 451/2011 del Consejo, de 6 de mayo de 2011, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido sobre las importaciones de papel fino estucado originario de la República Popular China 9023/11	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Reglamento de Ejecución (UE) n.º 452/2011 del Consejo, de 6 de mayo de 2011, por el que se establece un derecho antisubvención definitivo sobre las importaciones de papel fino estucado originario de la República Popular China 9025/11 Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo complementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación del Protocolo de Cartagena sobre la Bioseguridad 8922/11 + REV 1(ro) Declaración del Consejo El Consejo ha tomado nota de la invitación enviada por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica a todas las Partes en el mismo, para firmar el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización, con objeto de permitir su pronta entrada en vigor. El Consejo confirma su compromiso con el Protocolo mediante la adopción de la Decisión del Consejo sobre la firma, en nombre de la UE, del Protocolo de Nagoya. El Consejo declara que procederá a la firma, en nombre de la UE, del Protocolo de Nagoya sólo una vez que el procedimiento de corrección del texto original del Protocolo (versión francesa) y de las copias auténticas certificadas, iniciado por el Secretario General de las Naciones Unidas mediante su comunicación de 18 de marzo de 2011, arroje un resultado satisfactorio (es decir, que no se formulen objeciones a las correcciones propuestas antes del 16 de junio de 2011). El Consejo reitera la invitación a la Comisión y a los Estados miembros a dar comienzo a los preparativos para la oportuna ratificación y aplicación del Protocolo de Nagoya, formulada en sus conclusiones de 20 de diciembre de 2010. Procedimiento escrito concluido el 9 de mayo de 2011 Decisión del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria 9611/11 ADD 1 REV 2	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Reglamento del Consejo relativo a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria 9832/11 ADD 1 REV 2 Procedimiento escrito concluido el 10 de mayo de 2011 Reglamento de Ejecución (UE) n.º 457/2011 del Consejo, de 10 de mayo de 2011, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido sobre las importaciones de melamina originaria de la República Popular China 9136/11 Procedimiento escrito concluido el 11 de mayo de 2011 Reglamento de Ejecución (UE) n.º 464/2011 del Consejo, de 11 de mayo de 2011, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido sobre las importaciones de zeolita A en forma de polvo originaria de Bosnia y Herzegovina 9116/11 + COR 1 (ro)	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Sesión n.º 3085 del Consejo de la Unión Europea (<u>JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR</u>), celebrada en Bruselas el 12 de mayo de 2011 Conclusiones del Consejo sobre gestión integrada de las inundaciones en la Unión Europea 9241/11 Resolución del Consejo sobre la creación de la red europea de expertos en medicina y psicología en el ámbito de la aplicación de la ley (EMPEN) 9044/11 + COR 1 (es) + REV 1 (hu) 2011/288/UE: Decisión del Consejo, de 12 de mayo de 2011, por la que se concede a Rumanía una ayuda financiera a medio plazo con carácter preventivo de la UE 9063/11 ECOFIN 200 UEM 60 2011/289/UE: Decisión del Consejo, de 12 de mayo de 2011, por la que se concede asistencia mutua a Rumanía 9064/11 ECOFIN 201 UEM 61 Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam sobre determinados aspectos de los servicios aéreos 8847/11 + COR 1 (cs)	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Declaración conjunta del Consejo y de la Comisión Entre otras cosas por razones pragmáticas, es preferible que sea únicamente la Unión quien celebre el acuerdo con el Gobierno de la República Socialista de Vietnam sobre determinados aspectos de los servicios aéreos. Las mismas consideraciones se aplicarán con respecto a acuerdos similares siempre que se celebren con arreglo al mandato sobre la sustitución de determinadas disposiciones de los acuerdos bilaterales existentes, adoptado mediante la Decisión del Consejo de 5 de junio de 2003, y dentro de los límites de dicho mandato. La presente Decisión no sienta precedente en cuanto al ejercicio de las competencias respectivas de la Unión y de los Estados miembros respecto de acuerdos distintos de los referidos más arriba, como por ejemplo acuerdos del tipo que contempla la Decisión del Consejo de 5 de junio de 2003 por la que se autoriza a la Comisión a entablar negociaciones con los Estados Unidos en el ámbito del transporte aéreo, que deberán celebrarse en tanto que acuerdos mixtos. La presente Decisión no crea nuevas competencias de la Unión por lo que se refiere a acuerdos externos sobre servicios aéreos, ni afecta a la división de competencias entre la Unión y los Estados miembros.	
Sesión n.º 3086 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS EXTERIORES/COMERCIO), celebrada en Bruselas el 13 de mayo de 2011	
2011/307/UE: Decisión del Consejo, de 13 de mayo de 2011, relativa a la celebración de un Acuerdo en forma de un Protocolo entre la Unión Europea y la República Árabe de Egipto que establece un mecanismo de solución de diferencias aplicable a las diferencias sobre las disposiciones comerciales del Acuerdo euromediterráneo por el que se crea una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República Árabe de Egipto, por otra 13762/10	
Decisión del Consejo, de 13 de mayo de 2011, relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos que establece un mecanismo de solución de diferencias 13754/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Decisión del Consejo, de 13 de mayo de 2011, relativa a la celebración de un Acuerdo en forma de un Protocolo entre la Unión Europea y el Reino Hachemí de Jordania que establece un mecanismo de solución de diferencias aplicable a las diferencias sobre las disposiciones comerciales del Acuerdo euromediterráneo por el que se crea una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino Hachemí de Jordania, por otra 13758/10 2011/287/UE: Decisión del Consejo, de 13 de mayo de 2011, por la que se establece la posición que debe tomar la Unión Europea en el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio con respecto a la adhesión de la República de Vanuatu a la Organización Mundial del Comercio 8714/11 Declaración de la Comisión La Comisión celebra la adopción de la Decisión del Consejo por la que se establece la posición favorable de la UE con respecto a la adhesión de la República de Vanuatu a la OMC. La Comisión observa que el Consejo ha modificado la propuesta de la Comisión de que la Decisión de la UE se remita al artículo 207 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea en general en lugar de mencionar el párrafo primero del apartado 4 del artículo 207, como lo había propuesto la Comisión. La Comisión no considera que esta modificación sea correcta desde un punto de vista jurídico, ya que no determina de manera precisa qué normas de votación deberán aplicarse para la adopción de la Decisión. La Comisión observa asimismo que se propone que los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo adopten simultáneamente una Decisión de común acuerdo por lo que respecta a la posición de los Estados miembros en la OMC. La Comisión señala que se habría podido adoptar una decisión de la UE que habría hecho innecesaria esta otra decisión.	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Reglamento de Ejecución (UE) n.º 469/2011 del Consejo, de 13 de mayo de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1292/2007 del Consejo, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de películas de politereftalato de etileno (PET) originarias de la India 9159/11 Reglamento de Ejecución (UE) n.º 475/2011 del Consejo, de 13 de mayo de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1425/2006 por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinadas bolsas y bolsitas de plástico originarias de la República Popular China y Tailandia, y se da por concluido el procedimiento relativo a las importaciones de determinadas bolsas y bolsitas de plástico originarias de Malasia 9329/11 Decisión del Consejo, de 13 de mayo de 2011, relativa a la celebración de un Protocolo del Acuerdo de colaboración y cooperación por el que se establece una colaboración entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, relativo a un Acuerdo Marco entre la Unión Europea y Ucrania sobre los principios generales para la participación de Ucrania en programas de la Unión 13604/10 Conclusiones del Consejo sobre el Informe Especial n.º 13/2010 del Tribunal de Cuentas Europeo sobre los resultados del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA) en el Cáucaso Sur 8803/11 Proyecto de conclusiones del Consejo sobre la reposición de fondos del Fondo de Apoyo a la Paz para África para el periodo 2011 - 2013 9141/11	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Modificaciones del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia 8499/11 Modificación del Reglamento de procedimiento del Tribunal General 8500/11 Modificaciones del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea 8501/11 2011/294/UE: Decisión del Consejo, de 13 de mayo de 2011, relativa a la celebración del Protocolo por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera previstas en el Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Comunidad Europea y la Unión de las Comoras 15572/10 Sesión n.º 3087 del Consejo de la Unión Europea (AGRICULTURA Y PESCA), celebrada en Bruselas el 17 de mayo de 2011 Conclusiones del Consejo sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la salud de las abejas melíferas 8606/1/11 REV 1 + ADD 1 REV 1 + ADD 1 REV 1 COR 1 (es) + ADD 1 REV 1 COR 2 (sv) + ADD 1 REV 2 (lv) + ADD 1 REV 2 COR 1 (lv) + ADD 1 REV 3 (fr) Fondo de Apoyo a la Paz para África (APF) 9842/11	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Informe Especial n.º 11/2010: La gestión por la Comisión del apoyo presupuestario general en los países ACP, de América Latina y de Asia 8996/11 Conclusiones del Consejo sobre el Informe Especial n.º 12/2010: "La ayuda de la UE al desarrollo de la educación básica en el África subsahariana y Asia meridional" 8905/11 Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, y a la aplicación provisional del Convenio Internacional del Cacao de 2010 8134/11 Sesión n.º 3088 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS), celebrada en Bruselas el 17 de mayo de 2011 Proyecto de conclusiones del Consejo sobre los aspectos económicos de las cuestiones relativas a la energía y al cambio climático en la UE 9902/11 Conclusiones del Consejo sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo relativa al trabajo del Foro Conjunto de la Unión Europea sobre Precios de Transferencia entre abril de 2009 y junio de 2010 y propuestas conexas: 1. Directrices sobre los servicios intragrupo de bajo valor añadido y 2. Enfoques potenciales de los casos triangulares exteriores a la UE 8480/11 + COR 1	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Conclusiones del Consejo sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo "Eliminar las barreras fiscales transfronterizas en beneficio de los ciudadanos de la UE" 9830/11 + COR + COR 2 (sv) + REV 1 (fi) Conclusiones del Consejo relativas al examen intermedio del Plan de Acción del Consenso Europeo sobre la Ayuda Humanitaria: una puesta en práctica de la acción humanitaria de la UE eficaz y basada en principios 9687/11 Conclusiones del Consejo sobre el Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria 9692/11 Decisión del Consejo por la que se modifica la Decisión de ejecución 2011/77/UE sobre la concesión por la Unión de ayuda financiera a Irlanda 9781/11 Decisión de ejecución del Consejo relativa a la concesión de ayuda financiera de la Unión a Portugal 9780/11 + COR 1 + REV 2 (en) + REV 3 (pt) Conclusiones del Consejo sobre las cuestiones clave y los próximos pasos en la financiación internacional para hacer frente al cambio climático 9872/11	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Sesión n.º 3089 del Consejo de la Unión Europea (EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD y CONSUMIDORES), celebrada en Bruselas el 19 de mayo de 2011 2011/308/UE: Decisión del Consejo, de 19 de mayo de 2011, relativa a las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros 8340/11 Conclusiones del Consejo sobre el Marco europeo para las estrategias nacionales de integración de la población gitana hasta 2020 10025/11 Sesión n.º 3090 del Consejo de la Unión Europea (EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE) celebrada en Bruselas el 19 y 20 de mayo de 2011 2011/323/UE: Decisión del Consejo, de 19 de mayo de 2011, por la que se designa la Capital Europea de la Cultura 2015 en la República Checa 9050/11 Conclusiones del Consejo sobre la contribución de la cultura a la aplicación de la Estrategia <i>Europa 2020</i> 9057/11 + REV 1 (lv) + REV 2 (hu) + COR 1 (ro) + COR 2 (pl) Conclusiones del Consejo sobre los servicios de información sobre movilidad para artistas y profesionales de la cultura 9058/11 + COR 1 REV 1 + REV 1 (ro) + REV 2 (hu)	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Procedimiento escrito concluido el 20 de mayo de 2011 Aprobación del procedimiento de consulta para el nombramiento del Presidente del Banco Central Europeo EUCO 18/11 Sesión n.º 3091 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS EXTERIORES), celebrada en Bruselas el 23 y 24 de mayo de 2011 Decisión de Ejecución 2011/488/PESC del Consejo, de 1 de agosto de 2011, por la que se aplica la Decisión 2011/273/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria 10065/11 ADD 1 REV 1 Reglamento de Ejecución (UE) n.º 755/2011 del Consejo, de 1 de agosto de 2011, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 442/2011 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria 10063/11 ADD 1 REV 1 Decisión de Ejecución 2011/301/PESC del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por la que se ejecuta la Decisión 2010/639/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra determinados funcionarios de Belarús 10062/11 ADD 1 REV 1	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Reglamento de Ejecución (UE) n.º 505/2011 del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por el que se ejecuta el Reglamento (CE) n.º 765/2006 relativo a la adopción de medidas restrictivas contra el Presidente Lukashenko y determinados funcionarios de Belarús 10064/11 ADD 1 REV 1 Decisión 2011/299/PESC del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por la que se modifica la Decisión 2010/413/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán 10059/11 ADD 1 REV 1 Reglamento de Ejecución (UE) n.º 503/2011 del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por el que se ejecuta el Reglamento (UE) n.º 961/2010 relativo a medidas restrictivas contra Irán 10060/11 ADD 1 REV 1 Decisión de Ejecución 2011/345/PESC del Consejo, de 16 de junio de 2011, por la que se aplica la Decisión 2011/137/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia 10051/11 ADD 1 REV 2 Reglamento de Ejecución (UE) n.º 502/2011 del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 204/2011 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Libia 10050/11 ADD 1 REV 2 Decisión 2011/473/PESC del Consejo, de 25 de julio de 2011, por la que se modifica la Decisión 2010/279/PESC sobre la Misión de Policía de la Unión Europea en Afganistán (EUPOL Afganistán) 9870/11	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Decisión 2011/297/PESC del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por la que se modifica la Acción Común 2001/555/PESC relativa a la creación de un centro de satélites de la Unión Europea 9630/11 Conclusiones del Consejo sobre el Primer Informe Anual al Consejo Europeo sobre los objetivos de la UE en materia de ayuda al desarrollo 10593/11 REV 1 2011/315/UE: Decisión del Consejo, de 23 de mayo de 2011, relativa a la asignación de fondos liberados de proyectos en el marco del 9º Fondo Europeo de Desarrollo (FED) y de los FED anteriores destinados a la cooperación al desarrollo en Sudán Meridional 9953/11 Conclusiones del Consejo sobre Siria 10580/11 Conclusiones del Consejo sobre Libia 10583/11 Conclusiones del Consejo sobre Bahreín 10582/11	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Conclusiones del Consejo sobre Yemen 10581/11 Conclusiones del Consejo sobre el Proceso de paz en Oriente Próximo 10584/11 Sesión n.º 3092 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS GENERALES), celebrada en Bruselas el 23 de mayo de 2011 Posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 2 al presupuesto general de 2011 - Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la movilización del Fondo de Solidaridad de la UE 9613/11 Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre la integración de la vigilancia marítima 9250/11 + REV 1 (sv) Conclusiones del Consejo sobre cómo abordar algunos retos de los mercados de materias primas y de productos básicos (ECOFIN) 9722/11 + REV 1 (fr)	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Decisión del Consejo sobre la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo relativo a la protección y el desarrollo sostenible de la zona del Parque de Prespa 16581/10 Conclusiones del Consejo sobre las acciones e iniciativas del Consejo en el marco de la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea 10139/1/11 REV 1 Procedimiento escrito concluido el 26 de mayo de 2011 Decisión 2011/312/PESC del Consejo, de 26 de mayo de 2011, que modifica y prorroga la Acción común 2005/889/PESC por la que se establece una Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah (EU BAM Rafah) 9253/11 Sesión n.º 3093 del Consejo de la Unión Europea (TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA), celebrada en Bruselas el 27 de mayo de 2011 2011/339/UE: Decisión del Consejo, de 27 de mayo de 2011, por la que se establece la posición que ha de tomar la Unión Europea en el seno del Comité de ayuda alimentaria en relación con la prórroga del Convenio sobre Ayuda Alimentaria de 1999 9876/11	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Conclusiones del Consejo sobre la protección de infraestructuras críticas de información "Logros y próximas etapas: hacia la ciberseguridad global" (PICI) 10299/11 Conclusiones del Consejo relativas a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2012 (CMR-12) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) 10301/11 Conclusiones del Consejo relativas al Plan de Acción Europeo sobre Administración Electrónica 2011-2015 10308/11 Sesión n.º 3094 del Consejo de la Unión Europea COMPETITIVIDAD (MERCADO INTERIOR, INDUSTRIA, INVESTIGACIÓN Y ESPACIO), celebrada en Bruselas los días 30 y 31 de mayo de 2011 Decisión del Consejo relativa a la posición a tomar por la Unión Europea, en el seno del Comité Mixto UE Andorra, en relación con la lista de disposiciones de seguridad aduanera que debe establecerse en virtud del artículo 12 ter, apartado 1, del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Económica Europea y el Principado de Andorra 10094/11 + COR 1 (fi) + COR 2 (lv) + REV 1 (lt)	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional de 17 de mayo de 2006 entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud FEAG/2010/031 BE/General Motors Bélgica, procedente de Bélgica) 9197/11	
Reglamento de Ejecución (UE) n.º 554/2011 del Consejo, de 30 de mayo de 2011, por el que se da por concluido el procedimiento antidumping relativo a las importaciones de fibras discontinuas de poliéster originarias de la República Popular China 10076/11	
2011/335/UE: Decisión de Ejecución del Consejo, de 30 de mayo de 2011, por la que se autoriza a la República de Lituania a aplicar una medida de excepción a lo dispuesto en el artículo 287 de la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido 9546/11	
Posición común 2001/931/PESC sobre la aplicación de medidas específicas de lucha contra el terrorismo y el Reglamento (CE) n.º 2580/2001 sobre medidas restrictivas específicas dirigidas a determinadas personas y entidades con el fin de luchar contra el terrorismo - Exposición de motivos modificada 10289/11 ADD 1 REV 1	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
2011/324/UE: Decisión del Consejo, de 30 de mayo de 2011, por la que se prorroga la Decisión 2010/371/UE relativa a la conclusión del procedimiento de consulta con la República de Madagascar en virtud del artículo 96 del Acuerdo de Asociación ACP-CE 10028/11 Conclusiones del Consejo sobre las prioridades para la reactivación del mercado único 10993/11 Conclusiones del Consejo sobre la revisión de la iniciativa en favor de las pequeñas empresas («Small Business Act») para Europa 10975/11 Conclusiones del Consejo sobre "Normativa inteligente en la Unión Europea" 10985/11 Conclusiones del Consejo relativas a la evaluación intermedia del programa conjunto Eurostars 11030/11 Conclusiones del Consejo sobre la primera evaluación intermedia del programa conjunto «Vida Cotidiana Asistida por el Entorno» (programa conjunto AAL) 11031/11	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS MAYO 2011	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Conclusiones del Consejo sobre el desarrollo del Espacio Europeo de Investigación a través de los grupos relacionados con dicho espacio 11032/11 Conclusiones del Consejo "Hacia una estrategia espacial de la Unión Europea al servicio del ciudadano" 10901/11 Declaración Conjunta de los Países Bajos y de Austria Por lo que atañe a los principios de acceso a los datos del GMES, los Países Bajos y Austria subrayan la importancia de una política de acceso gratuito y abierto a los datos de los centinelas, que observe restricciones de seguridad, como se proponía en los principios comunes para una política de datos de los centinelas preparados en 2009 y se sugería en la Comunicación de la Comisión "Vigilancia Mundial del Medio Ambiente y la Seguridad (GMES): desafíos y próximas etapas del componente espacial" [COM 2009(589) final], que refuerce los mercados de observación de la Tierra en Europa. Por lo demás, los Países Bajos y Austria recuerdan sus declaraciones en el acta del Consejo de Competitividad del 25 de noviembre de 2010.	